

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 007
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
07 DE MARZO DE 2019

ACTA CD-ORD-FCB N° 007/ 2019.

En la ciudad de Quito D.M. a las 11H40 del día viernes 07 de marzo de 2019, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Jessica Guarderas, Decana quien la preside; María Mercedes Gavilánez, Subdecana; Marcela Coello, Vocal Principal Docente; Juan Francisco Rivadeneira, Director de Carrera; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición de la Dra. Jessica Guarderas, Presidenta del Consejo Directivo se invita al MSc. Carlos Carrera, docente de la Facultad.

Existiendo el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta de Consejo Directivo: sesión ordinaria de fecha 15 de febrero de 2019.
3. Apelaciones de terceras matrículas.
4. Comunicaciones.
5. Puntos varios.

1. Se da lectura al del orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. Aprobación del Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria de fecha 15 de febrero, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria de fecha 15 de febrero, sin observaciones.

3. Apelaciones de terceras matrículas.

Se da lectura a la solicitud de apelación de tercera matrícula en la materia de bioquímica, presentada por el Sr. BRYAN ANDRÉS BONILLA RAURA estudiante de la Carrera de Biología, argumentando la excepcionalidad de calamidad doméstica, respaldada por una declaración juramentada realizada en la Notaria Vigésima Tercera de fecha 25 de febrero de 2019, al respecto este organismo resuelve:

Aceptar la apelación de tercera matrícula en la materia de bioquímica suscrita por el Sr. BRYAN ANDRÉS BONILLA RAURA estudiante de la Carrera de Biología, argumentando calamidad doméstica, en virtud de lo que dispone el inciso sexto del Art. 6 del Instructivo para la concesión de terceras matrículas de la UCE.

La presente resolución debe ser comunicada a la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (DTIC).

4. Comunicaciones.

4.1. Interviene el MSc. Carlos Carrera docente de la Facultad, quien presenta un proyecto en el marco del Plan de Fortalecimiento Académico de la Dirección de Carrera para las carreras no vigente y rediseñada de Biología, el mismo que se encuentra anclado a los objetivos institucionales de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, al respecto este organismo resuelve:

Reformar el POA de la Dirección de Carrera con la finalidad de ajustarlo a los rubros propuestos en el proyecto presentado en el marco del Plan de Fortalecimiento Académico de ésta dirección para las carreras no vigente y rediseñada de Biología, el mismo que se encuentra anclado a los objetivos institucionales de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

4.2. Mediante Oficio No. FCB-CSP-001, suscrito por los miembros del Comité de Seguimiento del Presupuesto la Facultad, en referencia a solicitar la aprobación del Plan Anual de la Política Pública (PAPP), Presupuesto Económico, Plan Anual de Contratación (PAC) de la Facultad para el ejercicio fiscal 2019, al respecto este organismo resuelve:

1. Aprobar el Plan Anual de la Política Pública (PAPP) y el Presupuesto Económico de la Facultad de Ciencias Biológicas correspondiente al ejercicio fiscal 2019 por el valor de \$236.600 (Doscientos treinta y seis mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América).

2. Aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC) para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que se interrelacionará con el Plan Anual de la Política Pública y el Presupuesto Económico.

4.2. Se presentan por parte del Dr. Juan Francisco Rivadeneira Director de Carrera, las evidencias solicitadas dentro del proceso de apelación a la Evaluación al Desempeño Docente, en referencia a los componentes de "Par Académico" y "Directivo", al respecto este organismo resuelve:

Remitir al Directivo evaluador y al Par Académico la presente resolución, a fin de que se revise la calificación, la ratifique o rectifique de forma escrita y argumentada a este Organismo en el término de dos (2) días, al tenor de lo dispuesto en los incisos 2 y 3 del literal a) del numeral 15 del Instructivo para la aplicación del proceso de Evaluación del Desempeño Docente - periodo académico 2018-2018.

4.3 Se da lectura al Oficio C.C.BIOL-005 de fecha 06 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. Juan Francisco Rivadeneira Presidente del Consejo de Carrera, mediante el cual se remite para aprobación los horarios y distribución de aulas de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales y Biología-Rediseño, al respecto este organismo resuelve:

Aprobar los horarios y distribución de aulas de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales y Biología-Rediseño, acogiendo las observaciones presentadas desde el Subdecanato.

4.4. Se conoce el Memorando FCB-CBU-026 de fecha 20 de febrero de 2019, suscrito por el Comité organizador de la Sesión Solemne, en referencia a solicitar se califique como Acto Oficial el aniversario de Facultarización de esta Unidad Académica, al respecto este organismo resuelve:

Aprobar la calificación como Acto Oficial la Sesión Solemne de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Enviar atento oficio al Señor Rector de la Universidad Central para que se digne calificar como Acto Oficial la Sesión Solemne de la Facultad, para lo cual se adjunta el presupuesto referencial, de conformidad a lo dispuesto en el Oficio RHCUSO. 11 Circular No. 0013-HCU-2016 de 14 de junio de 2016.

5. Puntos varios.

5.1. Una vez proclamados los resultados del proceso electoral del día 20 de diciembre de 2018, la Doctora María Mercedes Gavilánez fue elegida Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación; debiendo para el efecto dimitir al cargo de Subdecana de esta Unidad Académica, para el cual fue designada desde el 23 de noviembre del 2016, al respecto este organismo resuelve:

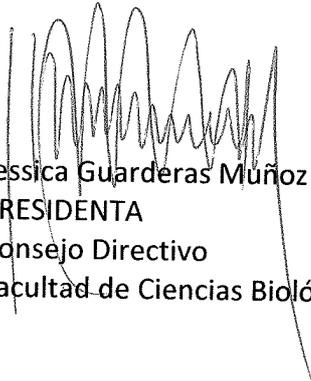
1. Extender una sincera felicitación a la Dra. María Mercedes Gavilánez, por su nombramiento a tan alta dignidad, augurándole éxitos en este nuevo reto profesional.

2. Hacerle extensivo un profundo agradecimiento por la gestión realizada al frente del Subdecanato de esta Unidad Académica, en reconocimiento a su entrega y dedicación en pos del constante desarrollo la Facultad de Ciencias Biológicas.

5.2. Conocida la renuncia del Dr. Juan Francisco Rivadeneira Romero a la Dirección de Carrera de Biología, cargo que ha venido desempeñando desde su designación hasta la presente fecha, al respecto este organismo resuelve:

1. Hacer extensivo un profundo agradecimiento al Doctor Juan Francisco Rivadeneira, por la gestión realizada al frente de la Dirección de Carrera de esta Unidad Académica, en reconocimiento a su entrega y dedicación en pos del constante desarrollo la Facultad de Ciencias Biológicas.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13: 50.


Jessica Guarderas Muñoz
PRESIDENTA
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Biológicas.

LO CERTIFICO.- Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas.


Dra. Jeannett Villavicencio B.

